

Inserta con toda extension las sesiones de Cámaras, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 25. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.652

Madrid, Juéves 12 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VÍAS FÉRREAS.

IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA.

II.

La estrategia no es otra cosa que el arte de mover las fuerzas militares, en las mejores condiciones posibles sobre un terreno dado, y el principio fundamental del arte de la guerra consiste en llevar el grueso de las fuerzas sobre los puntos decisivos del teatro de las operaciones; y no hay para qué decir hasta qué punto se consiguen estos objetos, haciendo uso de los caminos de hierro, por la rapidez que ofrecen á las grandes concentraciones de tropas, y lo mucho que facilitan las marchas.

Un distinguido militar del último siglo pasado, el mariscal de Sajonia, afirmaba que, en la guerra las piernas son superiores á los brazos, y si, con razon se dice, que todo el secreto de la guerra consiste en las marchas, que, hábilmente conducidas permiten muchas veces alcanzar sin combate la victoria, fácilmente se comprende el papel, cada día más importante, que han de desempeñar las vías férreas en las operaciones militares por las facilidades que ofrecen al movimiento de las tropas y al transporte del material.

Por eso las campañas modernas presentan pruebas tan numerosas y tan irrecusables de todas las ventajas que los ejércitos pueden sacar del empleo juicioso y prudente de los ferro-carriles, así en sus planes estratégicos, como en sus operaciones tácticas.

Sin hacernos cargo, ni mencionar las diferentes guerras sostenidas en este último tiempo por todas las naciones de Europa, en que se ha hecho uso de los caminos de hierro en mayor ó menor escala, basta fijarse en las más notables por su órden cronológico, para encontrar en todas ellas testimonios que no dejan lugar á duda, acerca de la importancia é influencia de aquellos durante todo su desarrollo.

Así, los franceses en la campaña de Italia de 1859, no sólo los emplearon en el transporte de concentracion de su ejército y en el de su inmenso material de guerra, sino que fueron el medio más importante para el abastecimiento de su ejército y hasta empleados al frente del enemigo les permitieron concebir y realizar audaces movimientos tácticos que hubieran sido imposible sin este medio de comunicacion, y que vinieran á ser coronados por la victoria.

Pero la guerra en que los ferro-carriles tuvieron una importancia verdaderamente excepcional, que sirvió de provechosa enseñanza y de lección ejemplar á las naciones de Europa, fué la guerra de la secesion de los Estados Unidos de América. En un país en que tanto escasean los caminos ordinarios, y en que, por consiguiente, era á veces un camino de hierro el único medio de comunicacion y de transporte, así para el movimiento de las tropas, como para el abastecimiento de viveros y municiones, era muchas veces la posesion de aquel motivo de grandes operaciones y de empuñados y sangrientos combates.

La ocupacion de una bifurcacion de caminos de hierro que hoy son puntos de primer órden y de la mayor importancia estratégicamente considerados, dió lugar, en más de una ocasion, á que se libraran entre los dos ejércitos enemigos, grandes y reñidas batallas sostenidas con el más obstinado empeño y la más decidida resolucion por ambas partes.

Así se explica perfectamente el decidido empeño que durante toda la campaña mostraron los dos ejércitos beligerantes en destruir, cuando no podían ocuparlas, las vías férreas de que disponia el enemigo, organizando numerosas expediciones que con portentosa rapidez envolvian los flancos de sus posiciones é inutilizaban á su retaguardia los caminos de hierro levantando los carriles, quemando las traviesas, apoderándose é incendiando y destruyendo todo el material móvil que caía en su poder, para impedir el servicio de la vía por algun tiempo.

No es de extrañar tampoco, que, en estas circunstancias y sin disponer casi de otras vías de comunicacion, fuera para aquellos ejércitos, una necesidad indispensable el sujetar la direccion de sus movimientos á la que seguian las vías férreas y los cursos de agua navegables; y de aquí, también, que, para aminorar los funestos resultados que se les seguian de la destruccion de los caminos de hierro, organizaran un vastísimo servicio, para la construccion y reparacion de las vías, provisto de numeroso é

inteligente personal facultativo y de un abundantísimo material preparado al efecto, sin que, á pesar de todas estas ventajosas condiciones, haya dejado de crear serias dificultades á alguno de dichos ejércitos la falta de carriles para el entretenimiento de las vías, y la de locomotoras y wagones para la explotacion en gran escala, que allí era necesaria.

Sueltos

Nos hemos ocupado varias veces de las grandes ventajas que puede proporcionar al ejército la iniciativa individual, ya desde el punto de vista de su desarrollo intelectual, ó bien atendiendo á problemas relacionados con la situacion alicitiva que hoy atraviesan gran número de familias militares.

Aun cuando así pensamos y sentimos respecto al asunto, no se nos oculta de ningun modo que la misma iniciativa necesita calor, estímulo, fuerza de impulsión por parte de los Gobiernos, de igual modo que por parte de las diversas clases sociales, y especialmente de las más ilustradas.

En este sentido, la cuestion deja mucho que desear; léjos de ayudarnos, segun le sucede al ejército italiano, en la obra de nuestra regeneracion, parece que existe verdadera complacencia en exagerar los vicios y defectos de la milicia española, en reducir á la más mínima expresion cualquiera de sus modestas garantías, en resolver, por último, lo que á la fuerza armada atañe, mediante el estrecho criterio de las sistemáticas negociaciones.

No hay que condolerse, pues, de que el ejército no avance tanto como se desea por la senda de su regeneracion; hace más de lo que puede para lograr el objeto, pero á cada paso tropieza con el indiferentismo de los unos y las agresiones de los otros, dando por resultado que desconfie hasta de su noble conducta.

De gran satisfacion nos serviría que nuestras palabras no las olvidasen ciertos personajes, cuya influencia nadie pone en duda.

Se nos tilda de haber abordado con excesiva dureza la cuestion de los seminaristas, siendo así que en la ley de reemplazo existen otras excepciones que guardan bastante analogia con la proposicion del señor obispo de Cádiz.

Efectivamente; el artículo 90 de aquella ley exceptúa también del servicio de las armas á los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las congregaciones destinadas á la enseñanza primaria, á los misioneros, á los novicios y á los operarios de las minas de Almadén, comprendidos no sólo en el mismo punto, sino en los pueblos de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel.

¿Tienen razon de ser todos esos privilegios? ¿Debería reformarse la ley, reduciéndolos muchísimo? Nos parece que sí.—Nosotros no vacilamos nunca en consignar una verdad, si creemos que esa verdad descansa sobre sólida base. Ahora bien, dado el tiempo de permanencia en las filas del ejército activo, los jóvenes religiosos dedicados á la enseñanza, los misioneros y novicios podrían cumplir con deberes impuestos por el servicio obligatorio, quedándoles, á nuestro entender, tiempo sobrado para dedicarse luego á su nobilísima tarea.

Respecto á los operarios de Almadén, la cosa no admite duda: el privilegio podría aceptarse á principios del siglo actual, cuando la mano del hombre era el agente único para la extraccion del mineral; pero hoy, que la máquina resuelve el mismo problema con mayor rapidez y exactitud, no nos explicamos que permanezca inalterable dicho privilegio, habiendo cambiado totalmente sus causas originarias.

Véase cómo nosotros no nos fijamos tan sólo en lo pedido para los seminaristas, sino en lo ya resuelto acerca de otras clases, sirviendo todo ello de rémora al planteamiento verdadero del servicio obligatorio.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Ayer ha quedado definitivamente acordado por el señor ministro de la Guerra el emplazamiento del nuevo hospital Militar en los terrenos cedidos en Carabanchel por aquel Ayuntamiento.

Están dadas las oportunas órdenes para que á la mayor brevedad se empiece la formacion de planos y presupuesto del nuevo edificio. Falta hacia que se adoptase una determinacion en ese concepto, pues segun indicamos hace pocos dias, el actual hospital militar carece de condiciones para el objeto, y además se cae de viejo.

Ahora lo que precede es revelar gran actividad y mucha constancia en la construccion del nuevo edificio, porque resultaría verdaderamente deplorable que al fin y al cabo nos quedásemos con unos honitos planos y un presupuesto muy bien calculado.

Se nos dice que todos los diputados elegidos para emitir informe acerca de la proposicion del señor obispo de Cádiz, son contrarios á la idea de que los seminaristas queden exceptuados del servicio de las armas.

Lo suponíamos que así sucediese, á pesar de las enhorabuenas recibidas por el ilustre prelado el día que aprobó la alta Cámara dicha proposicion.

Es moneda corriente que al tratar de introducir economías en los presupuestos, la mirada de todos los estadistas se fije en el de Guerra, cortando á veces por lo sano, ó sease suprimiendo hasta lo más necesario.

¡Admirable sistema! Los buenos resultados del mismo no se tocarán hasta que haya necesidad de probar prácticamente la existencia

de un ejército bien organizado; pero entonces, al sufrir amargas decepciones, se dirá también que los oficiales tienen la culpa.

Ya va adquiriendo carácter tradicional que la fuerza armada pague por muchos estilos agenos desaciertos.

Al brigadier D. Emilio Yienne se le han concedido tres meses de licencia para las provincias de Búrgos, Vascongadas y Ciudad-Real.

Por circular general se ha declarado que los inspectores del timbre pueden visitar las oficinas de Guerra, previas las formalidades establecidas para estos casos.

Se han dictado medidas por Guerra para evitar el cólera y aminorar sus extragos.

Por real órden circular del ministerio de la Guerra, se dispone que los oficiales que desempeñen el cargo de profesores en las conferencias ó academias preparatorias, no se les dé destino alguno en los cuerpos á que pertenecen para el percibo de sus sueldos.

Efemérides militares.

DIA 12 DE JULIO DE 1810.—Ataque de Navia.—A consecuencia de la derrota sufrida en Lueara por Moscoso, la regencia del reino sustituyó á este general en Asturias por D. Ulises Albergotti, ya anciano, y, por consiguiente, inhábil para la ruda tarea de la guerra. A poco de encargarse este general del mando, fué atacado y sorprendido en su cuartel general de Navia el 12 de Julio, y emprendió la fuga hasta Meira (Galicia), con lo cual los franceses avanzaron hasta Castropol.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Relief con abono de sueldos, al comisario de Guerra D. Alejandro Font y Sanz.

—Dos meses de licencia al oficial primero D. Emilio Díez Arranguiz, y al tercero don Francisco Antolin, y un mes al oficial segundo D. José Terreros.

GUARDIA CIVIL.—Concesiones.—Retiro definitivo, al comandante D. Miguel Puente y capitán D. José Fons Coll.

INFANTERÍA.—Concesiones.—Un mes de comision del servicio para esta corte, al teniente D. José Quiroga Alvarez.

INGENIEROS.—Asuntos varios.—Se ha aprobado que continúe en situacion de supernumerario el capitán D. Ricardo Seco y Bitin.

Destinos.—De comandante general, sub-inspector de Ingenieros del ejército de Puerto-Rico, el coronel D. Andrés Cayneta.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Se ha aprobado la clasificación de los médicos primeros D. Gonzalo Serrano, D. José Ruiz Castroviejo, D. Manuel Castro, D. Martín Lambeart, D. Ulpiano Cores, D. Joaquín Hurtado y D. Rafael Balbin.

Concesiones.—Dos meses de licencia, á los médicos primeros D. Silverio Ruiz y D. Juan Ferrer, y continuar por dos años más en situacion de supernumerario, al idem D. Isidoro Casulleras.

Instancias.—Desestimada, la del ayudante de tercera clase D. Rafael Salas y Sanchez.

RETIRADOS.—Infantería.—Concesiones.—Retiro definitivo, á los tenientes coroneles don Juan Nogales y D. Leon Inurrigarro; comandantes, D. Antonio Gomez Merino y D. Manuel Mason de la Peña, y capitán D. Juan Rodriguez.

Caballería.—Concesiones.—Retiro definitivo, al comandante D. Joaquín Alonso de la Puente; teniente, D. José Rubio Sierra, y primer profesor veterinario, D. Manuel Gavisa Fernandez.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 47, se remite cédula de cruz, á favor del comandante D. Leandro Mariscal.

—A los id. de Alfonso XII y España, idem la documentacion del teniente coronel y capitán D. Ernesto Otero y D. Federico Ramirez.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se acusa recibo de las hojas de servicio del capitán y tenientes D. Toribio Rocaberti, don José Argüelles y D. Rafael Sastolin.

—Al id. de Extremadura y Granada, se remiten copias de las hojas de servicio, del capitán y profesor veterinario D. Benito Valverde y D. Juan Ortega.

—Se acusa recibo de la partida de casamiento, del sargento segundo del tercer depósito de sementales, Jaime Garcia.

Bajas.—Por licenciado absoluto, del sargento segundo del regimiento de Tetuan, Enrique Cerdosa.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto permanezcan seis meses en el colegio del cuerpo, los sargentos primeros Antonio Fernandez Vazquez, Juan Estévez Doburgo, Juan Belenes Chamorro, Lorenzo Martín Tuy, D. Sebastian Diaz Sanche y Francisco Fernandez Sanchez.

Concesiones.—Reenganche por dos años, al sargento segundo de la comandancia de Huesca José Rulla Cuende, á los cabos primeros Félix Losa Obejas, Faustino Orleans Bescos, Manuel Gandevilla Castilla, y á los segundos Tomás Pardomingo Simon y Sebastian del Hoy Besga.

—Continuacion en el cuerpo hasta cumplir la edad reglamentaria, al cabo primero de la comandancia de Salamanca Juan Palomares Mancebo, y carabinero de la de Cádiz Juan Expósito.

—La licencia absoluta, al carabinero de la comandancia de Castellon Joaquin Rodriguez Salvador, y al idem de la de Guipúzcoa José Martín Martín.

—Veinte dias de licencia, al idem de la de Múrcia José Galdeano Sanchez, y veinticuatro idem al id. de la de Huelva Andrés Diestro Moreno.

—Reenganche en vez de la licencia absoluta, á los id. de las comandancias de Algeciras y Gerona respectivamente, Vicente Moratinos y Cirilo Ortega.

Destinos.—A la comandancia de Mallerca, el carabinero de la de Valencia Ramon Royo Reverter.

—A la de Badajoz, el id. de la de Málaga Antonio Garcia Sanchez.

—Ha sido aprobado el cambio de compañías entre los capitanes de la comandancia de Algeciras D. Pascual Martinez Corbalan y don José Sanchez Gonzalez.

—Idem el cambio de secciones entre los tenientes de la comandancia de Huesca don Joaquin Bello Rodriguez y D. Francisco Sanchez Granda.

Instancias.—De vuelta, la promovida por el teniente de la comandancia de Almería don Vicente Cervera Blasco.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de retiro del carabinero Lacaba.

SERVICIOS.—Comandancia de Cádiz.—Por el sargento segundo Manuel Garcia Sanchez y cuatro individuos á sus órdenes, fueron conducidos al hospital civil, y á disposicion de la autoridad judicial, el día 4 del actual, dos paisanos que se hallaban riñendo con navaja en mano, en el muelle de la villa de Puerto-Real.

Comandancia de Málaga.—Por el carabinero José Varela Mena, fué entregado el día 5 del actual en la cárcel pública de aquella capital, el paisano Blas de Mártos Alvarez, cuya detencion le fué interesada por un agente de la autoridad.

Comandancia de Múrcia.—Por los carabineros José Rodriguez Roca y Jesús Gomez Victoria, se efectuó el día 4 del actual en la retaguardia de la linea de Alicante, y sitio de los Navarros, la aprehension consistente en un bulto de tabaco de contrabando, un carro, una caballería menor y un reo.

Comandancia de Santander.—En el reconocimiento de equipajes verificado el día 5 del actual á los pasajeros del vapor español *Santander*, procedente de la Habana, han sido detenidos por el alférez D. Enrique Ladron de Guevara, un sargento segundo y cinco carabineros, 42 mazos de cigarros puros, cuatro libras de picadura prensada y 68 puros.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Emilio Benzo Quededo y nueve carabineros, se consiguió el día 7 del actual, al girar la visita de entrada á la corbeta española nombrada *Ala Gracia*, procedente de Charleston, la aprehension de 23 cajones de tabacos habanos.

Comandancia de Cádiz.—Por el carabinero Zacarias Fernandez Moreno y tres más de su clase, se verificó el 2 del actual, á retaguardia é inmediaciones del pueblo de El Bosque, la de una caballería mayor con dos fardos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el cabo primero Balbino San Juan Lis, fueron aprehendidos el día 7 del actual, en las inmediaciones de la plaza de la villa de Irún, dos caballerías con varios sacos que contenian género de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pension del Tesoro, de doña Carmen Massuco, doña Matilde Dolores Rodriguez y doña Josefa Vizay.

—Idem los de pension de Monte-pío de doña Josefa Sanchez y doña Ricarda Arrayo. Idem el de traslado de pension de doña Ana Villavicencio.

—Idem una relacion de premios de 27 individuos del cuerpo de carabineros.

—Otra de 24 individuos del mismo cuerpo.

—Otra de 47 id. id.

—Otra de tres idem del real cuerpo de guardias Alabarderos.

—Idem los de retiro del comandante don Francisco Macias y teniente D. Felipe Benabeces.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargento segundo, D. Bruno Benito Arló, Santiago Garcia Abajo y Vicente Rodrigo Estevez.

—A cabo primero, Manuel Santos Céspedes, y á segundo, Julian Muro Alonso.

—A guardia primero, Leonardo Gil Serrano.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, la del sargento segundo de la comandancia de Huesca, Emeterio Murillo Olivar, por pase á situacion de retirado, y la del cabo primero, de la comandancia de Búrgos, Vicente Bombin Calvo.

Concesiones.—Un mes de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Jaen, Manuel Rodriguez Huete.

Instancias.—A Guerra, la del capitán segundo jefe de la comandancia de Guipúzcoa, D. Andrés Moreno Jurado, en súplica de cuarenta dias de licencia por enfermo.

—Desestimada, la del comandante primer jefe de la provincia de Alava D. Andrés Alvarez Infante, en súplica de que se acrediten en su hoja de servicios abonos de campaña por la de Cuba.

SERVICIOS.—Lodosa (Navarra).—El criminal Ignacio Lavilla Sainz, reclamado por el juez de primera instancia de Estella, como autor del robo verificado en cuadrilla y en despalabado, en el año 1884, ha sido puesto bajo el fa-

llo de la ley, por el cabo primero José Chocarro Sala.

—Belmez (Córdoba).—A las acertadas diligencias y reconocimientos practicados por el capitán D. José Machado Blanco, sargento primero José Lorenzo Pandelo y corneta Ricardo Bermejo, se debe el descubrimiento y captura de Luisa Porras y Francisco Gomez Marilla, que poseian varias tablas, rails y otros efectos procedentes de las minas de carbon de Jerellera, Peñarroya, todo lo cual fué entregado al director de la compañía, D. Augusto Labour, y los delinquentes, al juez de instruccion de Fuente Obejuna.

—Cumbres Mayores (Huelva).—Despues de once horas de incansante trabajo y activas averiguaciones, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Pedro Gandullo Gonzalez, autor del robo de 70 pesetas verificado al vecino de Campanario (Badajoz) Juan Gallardo Diaz, ocupándole 50-75 que han sido restituidas á su dueño.

—Belver (Lérida).—José Repolles Tanot, autor del robo de varios efectos á Gabriel Palau, ha sido capturado y entregado á la autoridad competente, merced á las oportunas diligencias practicadas por los guardias Pedro Martínez y Juan Garcia.

—Perales del Rio (Madrid).—Por el cabo segundo Pascual Perez Gonzalez y guardia Juan de los Rios Melero, han sido capturados en esta corte Gabriel Serrano y Pedro Garcia, presuntos autores del robo de una caballería menor á Saturnino de la Calle, cuyo serovente, que habia adquirido doña Josefa Peñalosa en la suma de 125 pesetas, fué rescatado y devuelto á su dueño.

—Santomera (Múrcia).—Los guardias primero y segundo Pedro Navarrete y Estéban Palazon, que recorrian la diputacion de Campillo, detuvieron y presentaron á la autoridad competente á Francisco é Isidro Vivancos y José Vivancos Torres, por haber inferido heridas de gravedad á Patricio Garcia Sousa.

—Rivas (Gerona).—Despues de una continua persecucion fué capturado por el cabo segundo José Solsona y guardias primero y segundo Juan Puig, Ignacio Davin y Juan Blanco, el reclamado por el juzgado de Puigcerdá José Pi Jordana, encausado por el delito de falsificacion de moneda.

Infantería.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Casimiro Iglesias Lopez, del regimiento de la Princesa, y D. Marcial de Vera y Juan Plazas Plazas, del idem de Gerona.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Melchor Muñoz Espelde y alférez D. Joaquin Jubet Altafulla.

—A la capitania general de Valencia, la hoja de servicios del capitán D. José Mentiell.

Instancias.—A Guerra, en súplica de retiro, se cursa la del comandante del batallon reserva de Santa Coloma de Farnés, D. Clemente Tejero Lorente.

—A la direccion general de Instruccion militar, en súplica de que quede sin efecto otra que promovió solicitando el destino de ayudante en la academia general, la del teniente D. Francisco Aguayo.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de alcances, la del teniente D. José Puella.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, la del capitán D. José Ibañez, y de la cruz de la misma órden, las del idem D. Ricardo Vazquez, y comandante D. Ramon Pastorfordo.

—Al idem de Redenciones, solicitando una plaza de tenedor de libros, la del capitán don Francisco Figueroa.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Caballería.—Concesiones.—Cuatro meses de licencia, á los tenientes D. Pio Valle y don José Herrera Falcon.

Guardia civil.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el regreso á la Peninsula, concedido al comandante D. Daniel Ballenilla Lopez.

Concesiones.—Regreso á la Peninsula, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al teniente D. Antonio Gonzalez Garcia.

Infantería.—Ascensos.—A coronel, el teniente coronel D. Alfredo de Merás Martinez.

—A teniente coronel, el comandante don Crisanto Montero Gil.

—A comandante, el capitán D. Ignacio Gonzalez y Gonzalez.

—A capitanes, los tenientes D. José Gomez del Rosal, D. Fernando Rodriguez Ochoa, don Juan Serrano Martinez, D. César Brieva Morales, D. José Ruiz Castro, D. Baltasar Gabarri Gayarre y D. Francisco Ibañez Aranda.

—A tenientes, los alféreces D. Fernando Paredes Vicente, D. Rafael Aragon Garcia, D. José Fernandez Garcia, D. Juan Villalonga Pons, D. Agustin Santa Maria Gomez, D. José Rubio Gomez, D. Luis Ejarque Vara, D. Ignacio Decarte Oribe, D. Francisco Oliva Vila, D. Ricardo Amigó Blanco y D. Gregorio Latorre Lohèches.

—A alféreces, los sargentos primeros don Alvaro Blanco Alvarez, D. Manuel Benedicto Gil, D. Luciano Ricon Velasco, D. Antonio Rodriguez Lopez, D. Felipe Bonaga Suarez, D. Nicolás Abeleira Rumbo, D. Antonio Puentes Mendez, D. José Zayas Claro, D. Lorenzo Sana Artega y D. Eulogio Fernandez Latorre.

Asuntos varios.—Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante de campo del comandante general de Vuelta-Ahaja hecho á favor del comandante D. Antonio Gaston.

Concesiones.—Mayor efectividad, al capitán D. Ramon Mercader, y cuatro meses de licencia á los alféreces D. Manuel Moreno, D. Juan Rodriguez y D. Julio Pascual Cañizares.

Gaceta Universal.

EL DISCURSO DEL SR. MARTOS.

La intervencion del ilustre orador en el debate politico, es innegable que le ha dado una importancia y un interes de que en un principio carecia.

Ha sido necesario todo el talento y toda la elocuencia del Sr. Martos, puesta en esta ocasion al servicio de la disidencia, para que la campana decretada en los interminables conclave del directorio izquierdista, haya recabado un poco la atencion de los hombres politicos.

Dejaremos a un lado los cargos injustificados del Sr. Martos al Gobierno, cargos hechos por procedimientos y leyes, que el mismo orador habia admitido al no alzar su voz contra ellas, en aquellos dias en que a honesta distancia del Sr. Sagasta, le prestaba completa y manifiesta benevolencia.

Lo importante del discurso del diputado por Valencia, esta en las peticiones contenidas en la ultima parte de su discurso, peticiones que tienen cierto sabor a programa politico, a credo de agrupacion.

Por eso, sin duda, el Sr. Martos se apresuro a declarar que debian romperse los moldes del partido fusionista, formandose otros que satisficieran sus aspiraciones democraticas.

Conseguida esta organizacion, debian inmediatamente ser disueltas las actuales Cortes, para traer otras a imagen y semejanza de aquellas que en Febrero de 1873 cambiaron en una sola sesion su conviccion monarquica, por el credo y culto republicano.

Con estas Cortes empezaria el Sr. Martos a preparar la obra en la siguiente forma:

Implantar, por medio de leyes organicas los derechos individuales, contenidos en el titulo I de la Constitucion del 69, haciendo con este caracter una ley de procedimiento adecuada para sustituir la legalidad vigente por aquella legalidad.

Aun no satisfecho con esto, pide el Sr. Martos el sufragio universal, como medio para sentar el principio de la soberania nacional sobre todos los poderes.

Con estas reformas opina el Sr. Martos que los republicanos, desde el Sr. Castelar a la union republicana, no tendran mas remedio que someterse; pero en realidad, por este medio, los sometidos serian, desde las altas instituciones, hasta el ultimo que sintiese la monarquia.

Las pretensiones del Sr. Martos son inaceptables; admitirlas, siquiera en parte, o vergonzosamente, es infiltrar el espiritu de la revolucion, que mas tarde o mas temprano habia de sacar el fundamento y base del regimen constitucional y monarquico.

Bueno es la agrupacion de fuerzas alrededor de las instituciones; pero no vayamos, por atraerlas, a despojar a aquellas de sus necesarios e imprescindibles atributos; no vayamos a aceptar principios que se oponen a la existencia tranquila de los poderes permanentes, porque este seria el mas grave de los males, y la mas indefendible de las torpezas.

El discurso de ayer, lo pide todo; aquellos principios de nuestros dias sin sol; aquellos hombres que desde la direccion de la politica estuviere a punto de perder la patria.

Es necesario, cuando se trata de ciertos elementos, mucho tino y mucha prudencia, por la sola consideracion de que su pasado no abona su presente.

INGLATERRA

Y LAS MEDIDAS SANITARIAS.

Ayer nos sorprendió el telegrama con una noticia verdaderamente escandalosa. El Gobierno inglés se niega a establecer cuarentenas para las procedencias de las poblaciones infestadas por el cólera, pretextando que estas medidas de prevención son completamente inútiles. Así lo ha declarado el subsecretario de Negocios extranjeros, Sir Carlos Dilke, en la Cámara de los Comunes.

De suerte, que ya saben los pueblos invadidos por la epidemia, dónde tienen un asilo seguro de refugio. Diríjase tranquilamente los fugitivos a las Islas Británicas, y aun cuando las demás naciones adopten rigurosas medidas de precaución, una vez allí, ya nadie les puede privar del derecho de contagiarse a Europa.

No ignoramos que entre los hombres de ciencia se discute mucho sobre la eficacia inmediata de las cuarentenas, lazaretos y cordones sanitarios, tanto porque es difícil vigilar debidamente líneas extensísimas de costas o fronteras, cuanto por la índole del contagio, que más bien reside, según se asegura, en el aire atmosférico, efecto de lo cual se advierten los más raros fenómenos en la forma y caracteres de la invasión.

Pero sea de ello lo que quiera, desde el momento que las naciones de Europa adoptan semejantes precauciones, Inglaterra no podía ni debía haber prescindido de esta estrechísima obligación, siquiera sea porque todo el mundo la considera responsable de que la epidemia cólerica haya aparecido en las costas del Mediterráneo.

Por sus descuidos en la India, por sus descuidos en Egipto, por su sérdido afán de lucro, Inglaterra ha dejado tomar vuelo a la epidemia y ha procurado disfrazar la verdad mientras le ha sido posible. En tanto que el cólera hacía horribos estragos en Damietta, se decía que la terrible enfermedad revestía carácter esporádico y que los médicos dudaban en determinar sus síntomas. Solo se ha confesado la verdad cuando ya no era posible la

mitificación, y entonces se ha descubierto que el cólera no ha nacido en Egipto, como los bongos en los matorrales, sino que ha sido traído de la India, por esa misma indiferencia con que Inglaterra mira la terrible invasión. Serán inútiles las cuarentenas, como dice el Gobierno inglés; pero si se observa el desarrollo de la epidemia y lo que ha sucedido en casos análogos, se verá que ordinariamente no se propaga á grandes saltos, sino que va poco á poco extendiéndose por las poblaciones comarcanas, notándose mayor número de atacados en los pueblos pobres y de escasos recursos. Así se explican los extragos que hace en Damietta y en Mansourah; así se ve que el Cairo y Alejandria no se ha librado del contagio, si bien hasta ahora en menor escala, porque tienen más medios de defensa.

Las naciones de Europa están en el caso de precaverse contra esta temeridad de Inglaterra, que sacrifica á su espíritu mercantil todas las otras consideraciones. Si por acaso, lo que la Providencia no permita, apareciera el cólera en algun punto limitrofe á la Gran Bretaña, y aun sin esperar esta eventualidad, las naciones europeas se harían un gran servicio á sí mismas y á la salud de sus súbditos, declarando súcias todas las procedencias inglesas. Sería una medida extrema; pero no es ménos grave el atrevimiento del Gobierno inglés, que, después de haber traído el cólera á los territorios que ocupa, siquiera sea con carácter provisional, rechaza las precauciones que se adoptan en los demás pueblos de Europa y deja la puerta franca á la epidemia.

Sin sembrar fundadas alarmas, que por fortuna todavía no tienen razon de ser, tambien nosotros debemos vivir prevenidos. Tenemos muy cerca á Gibraltar, donde ondea el pabellon inglés, y el injustificado abandono de ciertas medidas sanitarias, adoptadas en todos los países del mundo, podría facilitar la propagacion de la epidemia de uno á otro extremo del Mediterráneo.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando obligatorio para todos los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes otro proyecto de ley de defensa contra la filoxera.

Real orden concediendo autorización á D. Calixto Alvargonzalez para construir una casa de baños de mar en la playa de San Lorenzo, en la villa de Gijón.

Gracia y Justicia.—Relacion de los jueces municipales nombrados con arreglo al real decreto de 2 de Junio último, y de sus méritos y servicios.

Telegramas de la mañana.

Paris, 11.—Se han resuelto satisfactoriamente las negociaciones para la construccion del nuevo canal de Suez, entre el Sr. Fernando Lesseps y el Gobierno inglés. El canal estará terminado, si es posible, para 1888.

Cuando el dividendo de las acciones se eleva á 24 por 400, se reducirán las tarifas gradualmente en proporcion al aumento del dividendo, hasta cinco francos por tonelada.

Uno de los tres vicepresidentes de la compañía será inglés.

Inglaterra nombrará un inspector de navegacion del canal.

La concesion será por 99 años, que empezará á contarse desde la apertura del nuevo canal.

La compañía pagará al Gobierno egipcio 4 por 400 de los beneficios netos.

El Gobierno inglés prestará á la compañía 200 millones, con un interés de 3 y 1/4 por 100 para los trabajos.

Viena, 11.—El estado del conde de Chambord, sigue siendo grave. La noche última la ha pasado muy mal.

Alejandria, 11.—Ayer han ocurrido 52 defunciones del cólera en Damietta, 402 en Mansourah y 46 en Sananouh.

Londres, 11.—Cámara de los Comunes.—La proposicion del Sr. Chaplin, prohibiendo el desembarco en Inglaterra del ganado procedente de países donde no se hayan tomado las suficientes medidas profilácticas, es aprobada, á pesar de la oposicion del Gobierno.

Paris, 11.—Ha producido muy mal efecto la declaracion del Gobierno inglés en la Cámara de los Comunes, negándose á imponer cuarentenas en los puertos de las islas británicas á las procedencias de los puntos infestados, pues los viajeros y las mercancías que vengán al Continente, podrán eludir las cuarentenas tomando la vía de Inglaterra.

Londres, 11.—La comision mixta de lores y de individuos de la Cámara de los Comunes para informar acerca de la conveniencia del túnel de la Mancha, se ha declarado contraria á esta empresa gigantesca, por seis votos contra cuatro, fundándose en las necesidades de la defensa nacional.

Londres, 11.—Daily News dá hoy á conocer los puntos principales del arreglo entre el señor Lesseps y el Gobierno inglés. Helos aquí:

Primero. La compañía de Suez reducirá sus tarifas tan pronto como los dividendos de sus acciones sean de 20 á 25 por 100.

Segundo. Se procederá á la construccion de un segundo canal paralelo.

Tercero. El Gobierno inglés auxiliará á la compañía para que pueda encontrar los fondos necesarios al efecto.

Suez, 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Barcelona, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 11.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á una pregunta del jefe de la oposicion conservadora Northcote, acerca de lo ocurrido en Madagascar, hace las siguientes é importantes declaraciones.

Refiere que cuando la ocupacion francesa de Tamatave en 4 de Mayo, el consúl inglés en aquel punto se hallaba muy enfermo, habiéndose agravado la dolencia á causa de la crisis política.

Añade que el secretario del consulado fué

preso a la vista del consúl, recibiendo la orden de partir en el término improrrogable de veinticuatro horas.

En este intervalo murió el consúl, asistiendo á los funerales muchos ingleses y varios oficiales franceses.

El almirante de la escuadra francesa impidió toda comunicacion entre un buque de guerra inglés y tierra.

Todos los consules extranjeros en Tamatave arriaron sus banderas.

Otro secretario del consulado de Inglaterra y un misionero inglés, fueron presos el 4 de Mayo por los franceses.

Dice Mr. Gladstone que no se conoce la acusacion de que son objeto, pero que se presume que los franceses les acusan de correspondencia con el enemigo.

Habiéndose pedido explicaciones al almirante francés sobre el particular, contestó que la ley debe seguir su curso.

El primer ministro termina con estas palabras:

«Al anunciar estos acontecimientos graves y penosos, debo decir solamente que ahora hay que esperar los informes suplementarios. Esperamos tambien las comunicaciones del Gobierno francés que el caso requiere, habiendo nosotros dado á entender á Francia que las esperábamos.»

Frohsdorff, 11 (noche).—El conde de Chambord ha pasado el dia con bastante calma.

Durante las diez últimas horas no ha tenido ningun vómito, pero la alimentacion ligera que toma, no basta para compensar la pérdida constante de fuerzas.

Esto infunde serias inquietudes al médico de cabecera, que teme el resultado de la debilidad progresiva que se observa en el enfermo.—Fabra.

El asunto del dia, además del debate politico, es el artículo publicado anoche por nuestro colega El Correo sobre la dimision del señor Valera.

Nosotros lo que sentimos es que hombres de condicior para cargos diplomáticos dimitan, y en cambio goce con el carácter de perpetuidad el Sr. Diosdado de nuestra legacion en Tángier.

Reflexiones de un diario de la mañana: «El Sr. Martos es el primero de nuestros oradores parlamentarios, y ayer lo demostró. No puede darse nada más hermoso que su discurso. Hubo muchos momentos en que parecia como iluminado por la elocuencia. Dijo todo lo quiso y como quiso. La frase del señor Martos es pura, limpia, correctísima. A medida que habla, su voz es sonora, la union de sus pensamientos más íntima, sus párrafos más elocuentes, sus argumentos más acerados. De él se ha dicho, que cada frase suya es un dardo, cada recuerdo una puñalada, cada apóstrofe un golpe mortal. Ayer hizo mortales heridas en la política del fusionismo y en la monstruosa personalidad política del Sr. Sagasta. A Focion le llamaba Demóstenes el hacha de sus discursos. Eso fué ayer el Sr. Martos. El hacha de los discursos que habia pronunciado estos dias el Sr. Sagasta.

«Demostrando que de los fusionistas, no teniendo ni aun el valor de derogar la ley de imprenta de los conservadores, ni la virtud de hacer pronto otra que, con ventaja para la libertad, la sustituyese, habia incurrido en una responsabilidad de la que nunca pueden ser absueltos los partidos, en la de burlarse de las leyes y despreciarlas; recordando que al dar su voto á la proposicion del señor obispo de Cádiz, varios señores ministros han cometido una temeridad y una imprudencia y olvidado atropellada é irreflexivamente las verdaderas relaciones con la Iglesia católica; estudiando, bajo nuevos puntos de vista, lo ocurrido con el proyecto del jurado y la ley municipal, dos triunfos de que los conservadores pueden estar orgullosos; dando á la quietud y al regocijo del Sr. Alonso Martinez la significacion que deben tener, tratándose de una personalidad política que ha representado siempre una disidencia ó una victoria, el Sr. Martos hizo el proceso de la política fusionista con acusaciones tan severas, con ataques tan intencionados, con colores tan vivos, con palabras tan elocuentes, que ni la mayoría supo qué hacer, ni el señor presidente del Consejo de ministros qué decir.»

«El dia 46 del actual quedará cerrada la exposicion de Minería. La proximidad de la clausura lleva numerosa concurrencia todas las tardes á aquel magnífico certámen.

Hasta el 8 de Setiembre permanecerá cerrada la Exposicion, y mientras dure la clausura se llevarán á cabo nuevas instalaciones que han de aumentar la importancia de este concurso, verdadera manifestacion de nuestra riqueza y de nuestro adelanto científico é industrial.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de primeras materias. En este dictámen se aprueban por unanimidad las reformas introducidas por la alta Cámara en dicho proyecto. Es muy probable que uno de estos dias se vote en ambas Cámaras.

En la cortijada de Bobadilla, término de Alcaudete (Jaen), se produjo el día 7 un incendio que fué sofocado por la Guardia civil, quemándose diez fanegas de trigo.

Se cree que un segador produjo el fuego.

En breve será resuelta por el Ayuntamiento la solicitud de las empresas de los tranvías de Madrid y el Este, pidiendo se les conceda unir el ramal de la calle de Trajineros con el de Madrid en la Cibeles, y el establecimiento de otro ramal que, partiendo de la calle de Serano, una con la línea del segundo en la plaza de la Independencia.

El juzgado de guardia recibió anoche noticia de haber sido hallado sobre la vía, en el término de Villaverde, el cadáver de un hombre de unos 40 años, jornalero, á juzgar por su traje y aspecto.

El cadáver se hallaba mutilado, y se cree que la desgracia se deba á haber sido arrollado por un tren el desdichado individuo á que nos referimos.

El concejal Sr. Moreno Lopez ha propuesto

en la comision de subsistencias la creacion de un mercado al por mayor, de granos, en los sótanos de la plaza de la Cebada. Aceptado en principio el pensamiento, por la comision, el fin se llevará á la sesion.

De La Iberia: «Frutos que del debate se van sacando hasta ahora:

Que el Gobierno está dispuesto á llegar en las reformas liberales á los límites que la democracia establece, pero sin menoscabo de la Constitucion vigente.

Que el Sr. Sagasta no está dispuesto á matar á su partido, que tiene unidad perfecta de aspiraciones, que está subordinado á su jefatura y que tiene una historia gloriosa y una fuerza poderosa en el país y en la opinion.

Que el Sr. Martos y sus amigos desean la formacion de un partido nuevo, en el cual entre la izquierda y la mayoría para hacer una reforma constitucional.

Que el Sr. Martos, después de pedir todo esto, se reserva su actitud y no dice ni siquiera cuál es su posicion actual, ni cuál sería, una vez hechas las reformas constitucionales que para satisfaccion de la democracia pide.

Y por último, que la izquierda dinástica continúa á oscuras respecto de lo que quiere, lo que pide y lo que se propone en materia de Constituciones, aunque es bastante claro que lo que no quiere es que el Sr. Sagasta continúe al frente de un partido numeroso para bien de la libertad y de la patria.»

Dice El Globo, con motivo del debate politico de ayer:

«Más eres tú: ésta es la fórmula política ya puesta en uso para los debates parlamentarios.

Lo cual significa falta de fe en los principios, cuasi absoluta carencia de ideas, vaguedad en las doctrinas, incertidumbre en los programas de Gobiernos y partidos.

Por haber militado la mayoría de los monárquicos en distintas agrupaciones políticas, y haber sido unas veces revolucionarios y otras reaccionarios, unas veces conservadores y otras radicales, y haber servido á dinastías diferentes, obliganse, mal de su grado, á sincerarse y defenderse unos contra otros de cargos análogos y ataques semejantes, no con el vigor que prestan la razon y el derecho, sino con la habilidad que es propia del sofisma político y el interés personal.»

«El Norte, que hace un elogio extraordinariamente halagüeño para el Sr. Martos, del discurso del eminente orador democrata, dice: «Así como apena el ánimo contemplar el lamentable estado y desconcierto en que se halla la política española, y del propio modo que la voluntad se abate y el entendimiento se aquietta y empeza en presencia del rebajamiento moral de los hombres y de la inconcebible ignorancia que acerca de los más candentes y vitales problemas existe, así tambien se amengua la tristeza, la voluntad se levanta y la inteligencia se mueve en busca de alguna severa resolucio, remedio á un tiempo de nuestras desdichas, cuando el espíritu, removido por la vez poderosa de un pensador eminente, descubre al través de las nubes, rotas por su elocuencia, algunos de aquellos ideales que un tiempo brillaron entre nosotros como astros luminosos, y que, envueltos por ódios, pasiones, mezquindades y ruines apellidos, parecían cubiertos para siempre por la densa niebla producida de malsanas y bajas emanaciones.»

Nos dicen de Jaen que los panaderos de aquella poblacion vienen realizando, á costa de los consumidores, una excesiva ganancia. Compran aquellos la fanega de trigo á 38 reales, y venden el pan al mismo precio que cuando les costaba dicha fanega á 75.

El año se presenta de los más abundantes en la provincia.

En una de las noticias que de nuestro activo correspondal de Jaen publicamos el 9 del corriente, se decía que D. Eduardo Claver, vecino de aquella capital, estaba demente.

Debemos, con este motivo, hacer una rectificacion.

D. Eduardo Claver goza de perfecta razon; siendo D. Eulalio Chaves la persona que padece de enagenacion mental.

Segun dice un colega, á los profesores de la Escuela Normal de Málaga, les adeuda la Diputacion de aquella provincia 27 mensualidades.

En la corrida de toros verificada ayer en Pamplona, los del Sr. Carriquiri, segun nos comunican de aquella capital, han sido superiores.

La animacion fué extraordinaria.

A consecuencia del excesivo calor que se sintió anteaer en Murcia, pereció asfixiado un niño.

El domingo, en Aras de Alpuente, partido de Ostezuela, el guarda de campo, Abalon Muñoz Rubio, asesinó al jóven D. Andrés Andrés Martínez. El asesino se presentó al alcalde que se hallaba segando en un campo inmediato.

Un vecino de Motril, llamado Antonio Olivencia, penetró en su casa el lunes armado de un tremendo cuchillo, asesinado á su mujer con fiero ensañamiento, huyó á la torre, y cogiendo de una viga una cuerda y aplicándose al cuello el nudo corredizo, se arrojó al espacio, muriendo ahorcado en el acto.

Otro parricidio se cometió en la Palma, término de Cartagena. Una infeliz mujer ha muerto á consecuencia de golpes de su marido. Este, convicto y confeso, está en la cárcel.

Ha recaído sentencia en la célebre causa del Salar, siendo condenados José y Miguel Miranda y Antonio Moreno, á veinte años de reclusion; Fernando Miranda, á diez y siete años, cuatro meses y un día, absueltos, don Juan Lara y Matias Vergara.

El hecho de autos se califica de homicidio.

Telegrama oficial: «Cairo (sin fecha).—El cólera ha disminuído la tercera parte en Damietta. En Mansourah

aumenta; ayer hubo 401 muertos. En los demás puntos invadidos, pocos casos.»

Ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Montilla, el conde de San Bernardo, candidato adicto, que obtuvo 4.188 votos contra 637 que se emitieron á favor del candidato democrata D. Jerónimo Palma.

A consecuencia de haber dicho en el Senado el Sr. Paz Graells que se habia presentado la filoxera en la provincia de Valladolid, ha practicado un minucioso reconocimiento el director de la granja-modelo de la misma, y no ha encontrado el menor indicio de aquella enfermedad.

En la puerta de la casa de un fabricante de Mataró, que vive en la calle de San Francisco, fué colocado un petardo, que al dispararse produjo grandes destrozos en el edificio. Se ignora quién es el criminal que allí lo colocó.

La junta encargada de proponer las reformas necesarias en el teatro Real, ha pedido autorización al ministro de Hacienda para mejorar el alumbrado interior y exterior del régio coliseo y para hacer más cómodas y espaciosas las salidas de las localidades, especialmente las de las butacas y paraísos. Estas son las reformas que por de pronto se llevarán á efecto, dejando para más adelante otras que tambien son necesarias en un teatro de las condiciones del Real.

No se sabe todavía qué sistema de alumbrado se adoptará, pero es fácil que continúe el de gas, aun cuando hay quien pretende que sea la luz eléctrica. La junta no ha decidido nada acerca de este punto, que es verdaderamente importante para las señoras.

En breve publicará el ministerio de Ultramar un decreto, aprobado ya en Consejo de ministros, relativo á las fallas.

Las fallas son el trabajo personal obligatorio en favor del Estado, á que están obligados en Filipinas los indígenas durante un plazo de cuarenta dias cada año. Los comprendidos en aquel penoso deber, podian redimirlo pagando tres pesos fuertes cada uno, cantidad que necesariamente debia ser pagada en metálico.

Por dicho decreto, se reduce á quince el número de dias en que los indígenas quedan obligados al trabajo personal; este es redimible de dos maneras: bien por sustitucion, tambien personal, bien satisfaciendo un peso en papel de multas, destinándose la suma que este censo produzca á entretenimiento y mejoras de carreteras.

La resistencia al cumplimiento de este deber lleva aparejada la imposicion de una multa.

El ministro de Ultramar no ha propuesto la supresion absoluta de las fallas, teniendo en cuenta la falta de brazos que se siente en el archipiélago, especialmente para cierta clase de trabajos.

Ayer llovió en Granada y Orense.

En un tejaz del término de Berdejo (Zaragoza), se hallaban el domingo, dedicados á sus tareas, una viuda y sus hijos, cuando rió aquella al mayor de estos, por su poca aficcion al trabajo. Este, no teniendo paciencia para oír las censuras de su madre, se disparó un tiro en el vientre, quedando sin esperanzas de vida.

El Ayuntamiento ha exigido á las sociedades de crédito los recargos municipales sobre el 40 por 100 de sus beneficios que satisfacen al Tesoro.

El testamento del marqués de Pickman lega 8.000 duros para los obreros y empleados de la fábrica de loza de la Cartuja de Sevilla, como premio á la fidelidad y constancia. El reparto se ha hecho en lotes de 200 á 40.000 reales, entre los que llevan más de veinte años en el servicio del establecimiento.

Consejo de ministros.

A las nueve de la mañana se han reunido en Consejo, bajo la presidencia del rey, los ministros de la Corona.

El señor presidente hizo su exposicion de política general como siempre, y dió conocimiento al monarca de las noticias más interesantes del exterior, fijándose en el desarrollo del cólera en Egipto y en las disposiciones del Gobierno inglés respecto de la cuarentena que han de sufrir sus buques.

Además, se ocupó tambien de la ruptura de relaciones entre Francia y el imperio de Annam.

Igualmente se ocupó de los últimos telegramas relativos á la enfermedad que sufre el señor conde de Chambord.

El ministro de la Gobernacion firmó un decreto de una transferencia de crédito de 15.000 pesetas con destino al servicio de Correos.

Otro sobre combinacion de redes telegráficas.

Se hizo el nombramiento de varios consejeros del Monte de Piedad, á favor de los que ocupaban los primeros lugares de las ternas y uno de libre eleccion del ministro, á favor del diputado á Cortes D. Francisco Cañamaque.

El ministro de Ultramar firmó dos decretos autorizando en el uno el proyecto sobre prestacion personal en Filipinas, conocido allí por el servicio de fallas, y relacionado el otro con la modificacion que se hace de este servicio.

Por el de Gracia y Justicia se ha dado cuenta de la consulta que se ha hecho al obispo de Cádiz, respecto de su traslacion á Barcelona, cuyo traslado aprueba Su Santidad Leon XIII.

Por el de Estado, parece que se ha dado cuenta de la dimision del Sr. Valera.

Ni de Marina, ni de Fomento, ni de Guerra, ha habido nada notable.

El ministro de Hacienda no ha asistido al Consejo. Este terminó á las once y media, volviendo á reunirse los ministros en la secretaria de Estado, donde se habló bastante del curso del debate politico, comunicándose las impresiones acerca del resultado de la sesion de ayer, y sobre la combinacion de gobernadores, aunque nada en definitivo se ha acordado.

El señor gobernador, que asistió á este Consejo, dió cuenta á los ministros de un incendio ocurrido en un almacén de maderas inmediato al polvorin de artillería y cuartel de los Doks,



que ha podido ser de consecuencias terribles, y en el que, afortunadamente, no ha habido desgracias personales, aunque las materiales han sido de bastante consideración.

A las doce y media salían los ministros del palacio de Oriente.

El alcalde de Navas del Marqués (Avila), participa que el día 9 del actual se produjo un incendio en el monte Aljar, de los propios del mismo pueblo que fué localizado con el auxilio de la Guardia civil y vecinos, despues de haber recorrido ocho hectáreas de extension.

El incendio de hoy.

A las nueve y media de la mañana se declaró un voraz incendio en el almacén de maderas nominado «Aurora de España», sito en el barrio del Pacifico, calle del Comercio, número 4.

A las primeras señales del fuego, una máquina del ferro-carril del Mediodia tocó con insistencia el pito de alarma, lo que dió por resultado la pronta llegada de un wagon cargado de agua é infinitud de operarios.

El fuego dió principio por una de las casillas situada en uno de los ángulos de la parte izquierda del cobertizo, que contenia algunos tablones. Tanto ésta como tres casetas que habia alrededor del mismo, han sido pasto de las llamas y reducidas á escombros, quedando la familia que vivia en una de ellas sumida en la más espantosa miseria, con cuatro niños de menor edad.

De una casa situada á la derecha, se ha podido extraer una yunta de buyes, pero no así 44 arrobas de harina de algarrobas.

A un operario del ferro-carril se le ha quemado todo cuanto tenia.

No han ocurrido desgracias personales. El señor gobernador civil acudió en los primeros momentos al lugar del suceso, adoptando acertadas disposiciones.

Durante las últimas veinticuatro horas se han promovido en Madrid quince riñas y escándalos producidos, en su mayoría, por los efectos del alcohol.

Tambien han sido detenidas veintinueve mujeres *non sanctas*, por exhibirse en público ántes de la hora prevenida.

A la una y media de la tarde del día de hoy, el caballo de un coche de plaza se desbocó en la calle de Alcalá, yendo á dar contra uno de los faroles contiguos al café de Madrid, resultando el cobero con una ligera contusion en la cabeza y el vehiculo con algunos desperfectos, sin que haya que lamentar desgracias personales.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden dirige una pregunta al Ministro de la Gobernacion, sobre pagos de atrasos á los profesores de la Escuela normal.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los presupuestos de gastos.

El Sr. Hoppe consume el segundo turno en contra, y habla de la gestion administrativa del Sr. Camacho, extendiéndose en largas consideraciones.

El Sr. Camacho creyó que prestaria un trabajo difícil, difícilísimo, suspendió el trabajo de la rectificacion del amillaramiento. Se vió despues la dificultad de aplicar aquel espíritu para algunas provincias, como Asturias, Galicia y Leon, y para aquellas provincias se dictaron listas especiales.

Critica en seguida desfavorablemente la gestion económica del Sr. Camacho, aunque reconociéndole la habilidad de haber aprovechado elementos ya preparados por administraciones anteriores.

Se extiende en consideraciones acerca de la desigualdad de la tributacion y rectificacion, siempre refiriéndose al plan administrativo del Sr. Camacho.

(El Sr. Ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

Ya que S. S. está en el banco azul, he de preguntarle: ¿Es que S. S. piensa seguir el mismo plan administrativo del Sr. Camacho? (Lee un cuadro de unos datos de la contribucion de 1873 á 1874.)

El orador alega datos y cifras para demostrar que los conservadores dejaron en via de prosperidad las contribuciones.

(Continúa en el uso de la palabra el señor Hoppe, cuando por lo avanzado de la hora abandonamos la tribuna.)

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Villaverde insiste en que la delegacion de Hacienda de Murcia ha obrado imprudentemente, permitiendo que una finca de un particular fuera subastada como perteneciente al Estado.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que la cuestion está pendiente de la resolucion que él quiera darle, y que, por lo tanto, cuando él resuelva la cuestion podrá juzgarse si ha obrado ó no justamente.

Rectifican el Sr. Villaverde y el ministro de Hacienda.

El Sr. Bosch y Fustigueras se queja de que la comision que entiende en el proyecto del 40 por 100, obre con mucha precipitacion.

El Sr. Ministro de Hacienda, vestido de uniforme, lee desde la tribuna un real decreto reformando la forma de amortizacion de los residuos del empréstito de 475 millones de pesetas y varias trasferencias de crédito.

El Sr. Navarro Rodrigo usa de la palabra para alusiones: Señores, las palabras del Sr. Bosch y Fustigueras merecen un correctivo y una protesta.

El Sr. Bosch y Fustigueras: No admito correctivos de nadie.

El Sr. Navarro Rodrigo: Pues yo lo doy.

El Sr. Bosch y Fustigueras: Pues yo no lo admito.

El Sr. Navarro Rodrigo: El Sr. Bosch ha aludido al presidente de esa comision, que señaló una hora para oír las opiniones de los interesados, y si negamos oír algo á las empresas de ferros-carriels fué un albur de la comision y no del presidente.

Los que pidieron ser oídos lo hicieron por medio de un anónimo, y á pesar de eso se les escuchó.

El Sr. Bosch y Fustigueras: No es un anónimo la comunicacion que han dirigido á la comision los que querian ser oídos; porque decian en la comunicacion á que me he referido, que los representantes de las compañías de ferro-carriles eran los que solicitaban la audiencia, y esos señores se presentaron. No veo, pues, el anónimo.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra, y no se le concede el Presidente.

El Sr. Navarro Rodrigo rectifica.

Entrando en el orden del dia, el Sr. Castellar usa de la palabra.

Señores, dice, nosotros hemos callado mucho y este silencio prudente y reflexivo se ha tomado por indiferencia.

Esto es injusto.

Muchas veces he servido á mi patria con la palabra y otras muchas tambien creo haberla servido con el silencio.

Yo no quiero contribuir á la indiferencia general que todo lo invade.

Nosotros creemos que todos los poderes históricos son incompatibles: los poderes históricos que coartaron la libertad del pueblo, que combatieron estas Cortes, que las disolvieron despues sin orlas; poderes históricos, en fin, cuyas victorias se cuentan por nuestras derrotas y cuyas derrotas se cuentan por nuestras victorias.

El Sr. Presidente: Los partidos son tanto más fuertes, cuanto mayor libertad dan á los contrarios.

(Protestan los Sres. Sagasta y Romero Robledo de lo dicho por el Sr. Castellar.)

El Sr. Castellar, al Sr. Romero Robledo: Cosas peores he dicho en tiempo de los conservadores.

El Sr. Romero Robledo: ¡Imposible!

El Sr. Castellar: Repetiré lo que entonces dije. (Grandes murmullos y confusion; protestas y voces.)

El Sr. Mártoz: Mientras no se ataque á la personalidad del rey, pueden exponerse todas las opiniones.

El Sr. Presidente: Lo mejor será, si el Sr. Castellar se empeña, que se traiga el *Diario de Sesiones* para dar lectura á lo que dijo en tiempo de los conservadores.

El Sr. Castellar: Yo estoy separado radicalmente de la legalidad presente. Soy radical ante la monarquia, y conservador ante la república.

Tengo una historia que no puedo ni quiero desear ó torcer.

Me han dicho que uniera mi benevolencia á la de la izquierda, y que me confundiera con ella; pero esto no es posible.

Yo creo que la democracia es incompatible con la monarquia. Nunca podrán hermanarse la democracia y el trono.

La democracia histórica española es la que habeis de unir á la monarquia.

La monarquia española ha llevado al patíbulo á los demócratas.

El Sr. Cánovas: Pido la palabra.

El Sr. Correa: Eso no es cierto.

El Sr. Castellar: La monarquia debe ir hacia la democracia, no ésta hacia la monarquia.

El fundamento de la democracia es la soberanía nacional. Vosotros habeis dicho que los artículos 111, 112 y 113 de la Constitucion de 1869, son incompatibles con la monarquia; de suerte que ya habeis probado la incompatibilidad entre la monarquia y la democracia.

Con la resolucion que habeis tomado en el proyecto de jurado, habeis venido á demostrar lo impropio de la monarquia.

Todo lo que sucede no es dependiente de nuestra voluntad; así como vamos en el planeta y no sabemos las causas que lo impulsan, así vamos con el torbellino social, y no sabemos á dónde vamos. Esta es la causa de las muchas catástrofes que han tenido las sublimes ideas democráticas.

Las corrientes democráticas han sido siempre desconocidas y abandonadas por los poderes históricos, y ellas, ellas solas, han vertido su sangre por conseguir la independencia de la patria.

El pueblo español es enérgico; cada dia más práctico y ménos socialista, y el ejército, que conserva todas sus antiguas virtudes, ha perdido su único defecto... la propension á los pronunciamientos.

Yo no me enorgullecería con ser súbdito del rey más virtuoso, sino de ser ciudadano de un país libre.

El Sr. Sagasta: Si todos los demócratas siguieran la conducta del Sr. Castellar, ¡pobre España!

Ya veo que los demócratas de España no son lo mismo que los de otros países. (Murmullos.) Si el silencio del Sr. Castellar lo hemos de obtener á costa de discursos como los de esta tarde, guarde su benevolencia el señor Castellar y rompa su silencio.

(Los conservadores aplauden frenéticamente al Sr. Sagasta; la mayoría tambien le aplaude; la izquierda protesta; el Sr. Mártoz se levanta; la confusion es grande, incomparable.)

El Sr. Sagasta: Es que ahora han aplaudido todos los monárquicos puros, sin distincion de matices. (Mayores aplausos y protestas.)

El Sr. Sagasta: Señores de la izquierda; ese discurso que habeis oído, es como los albores de una reforma constitucional; imaginad, pues, cómo serian los rayos y los truenos de la reforma. (Repetidos aplausos.)

El Sr. Moret, despues de un brillante exordio, dice que no vá á hablar de la izquierda, porque cuanto respecta á este partido, ya se ha dicho por otros oradores del mismo.

Refiriéndose á la union de la izquierda y el partido liberal-dinástico, declara que ha apoyado al Sr. Sagasta mientras ha creído que éste realizaria dicha union, y que de la misma manera la combatirá enérgicamente si llega á convenecerse de que puede ser un obstáculo para la formacion del gran partido liberal.

Se observa en el Sr. Sagasta, dice, un fenómeno especial; S. S. ofrece en sus discursos, de vez en cuando, palabras de atraccion, y otras acenos que provocan á la lucha. Quiere atraer á la izquierda de tal suerte y en tales condiciones, que vaya hacia él degenerada.

Sostiene el orador que hoy pide y defiende

lo mismo que en otra ocasion defendió, recientemente convertido á la monarquia, pues sus declaraciones de entonces coinciden con las hechas antea por el Sr. Lopez Dominguez.

Y como el Sr. Sagasta me dijo, á poco de formar yo en la izquierda, que si no hubiera realizado aquel acto, embrollando la política, mis deseos se hubiesen cumplido; y mis deseos de entonces y ahora son los mismos de la izquierda, advierta S. S. á cuánto obliga una promesa formal y lo que se dirá de él si no la cumple.

No seremos nosotros, añade, los responsables, si acaso por vuestra intransigencia trazamos una linea de retroceso con perjuicio de la patria y de las instituciones. (Rumores.)

(El orador explica estas palabras.)

Entra luego en varias consideraciones relativas á algunos puntos de la gestion del Gobierno, y concluye manifestando que si el partido conservador hereda el poder de manos de los actuales gobernantes, sostendrá con sus amigos, que todavia no se ha realizado el turno de todos los partidos liberales de la monarquia.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Se ha empeñado y se empeña el señor Moret en echar sobre mí la responsabilidad de que la union entre el partido liberal-dinástico y la izquierda no se realice.

Yo he hecho todo lo posible por conseguir esto, sin rebajamiento alguno para la izquierda, pues no lo es que yo desee nos pongamos ántes de acuerdo.

Digame el Sr. Moret sobre qué base se ha de verificar la union, que, segun veo, no podrá determinarla de conformidad con sus amigos, pues el Sr. Lopez Dominguez opina de manera distinta que S. S. en punto á la Constitucion.

Si la izquierda acepta lo indicado por el señor Mártoz, estamos de acuerdo. Pero son tan diversos los juicios emitidos, que no es posible saber á qué atenerse.

Pone de manifiesto las injusticias en que ha incurrido el Sr. Moret en sus ataques al Gobierno.

Ha censurado S. S. la gestion del Sr. Ministro de Hacienda, despues de haber tenido una entrevista con él, quedando completamente de acuerdo.

La cuestion del matrimonio civil es de suma, de trascendental importancia, por lo que afecta á la familia, y por lo tanto, no podia resolverse de repente.

Pasando á otro punto, dice, yo concedo á la izquierda toda la libertad que quiera, y todos los derechos individuales, y esto se realizará desde luego.

Enumera otras concesiones, y á continuacion pregunta: Si aceptamos todo esto, ¿qué nos separa? Las reformas constitucionales, lo que es innecesario y además peligroso.

Si la sola indicacion de esas reformas ha producido hoy aquí un debate que á todos nos ha ocasionado hondo disgusto, ¿qué no sucederia al tratarse ciertos asuntos, con motivo de la reforma?

Que esta es innecesaria se demuestra en el hecho de que se pueden desenvolver en leyes orgánicas los principios y leyes que se apetecian.

Sostengo que, en mi opinion, es conveniente la participacion de la democracia en las esferas del Gobierno. Y esta participacion tendrá lugar si la democracia lo quiere.

(A las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el Sr. Sagasta su discurso.)

Últimas noticias.

Esta mañana han obsequiado al Sr. Mártoz con un almuerzo en los jardines del Retiro, varios de sus amigos y admiradores.

En esta reunion se acordó ir á visitar al duque de la Torre, y así se hizo poco despues.

El duque felicitó calurosamente al distinguido orador demócrata, por su discurso notabilísimo de ayer, y añadió que él consideraba y habia considerado siempre perfectamente conciliables la democracia y la monarquia.

Tambien manifestó, que era su más firme conviccion la de que el Sr. Mártoz es el hombre político que en mejores condiciones se encuentra para procurar se realice aquella conciliacion.

Los diputados de la Union-republicana se han reunido á las dos y media, y han acordado intervenir en el debate.

La comision que ha de informar sobre el proyecto de rebaja del 40 por 400 en las tarifas de ferro-carriels, se reunió esta mañana en el Congreso para oír las reclamaciones de las empresas, y la exposicion de los motivos por los cuales se impugna el proyecto, fué brevisima, sin duda, porque existia el propósito de evitar todo debate, como si sobranen ya las razones en apoyo de la supresion indicada de aquel impuesto.

Los Sres. Benier y Silvela (D. Luis) han hecho, en nombre de las compañías, las mismas observaciones que hicieron en el Senado.

La comision ha encargado al Sr. Martínez Campos (D. Miguel) que redacte el dictámen y quedará ultimado esta tarde misma.

Véase, pues, que en este asunto se camina con la mayor precipitacion, como si los que defienden el proyecto necesitaran acudir á tal recurso para que fuera aprobado.

El marqués de Sardoal no ha asistido hoy al Congreso, por hallarse enfermo.

Segun noticias recibidas hoy de Zaragoza, por particulares, en aquella poblacion han ocurrido algunos casos de cólera, ocasionando la natural alarma en el vecindario.

Esta tarde se ha dicho, con bastante insistencia, que el duque de la Torre ofreció al señor Mártoz esta mañana la jefatura del partido izquierdista, mas no sabemos hasta qué punto tendrá certeza el rumor.

Victima de una penosa enfermedad, ha fallecido, á las diez de la mañana de hoy, la virtuosa señora condesa de Septilveda.

En el Congreso, todo el interés está esta tarde reconcentrado en el salon de sesiones, donde el debate ha adquirido los caracteres de una sangrienta batalla.

Con motivo de las declaraciones del Sr. Castellar y la contestacion del Sr. Sagasta, se han producido verdaderos tumultos en la Cámara.

Los conservadores han aplaudido con la mayoría al Sr. Sagasta, cuando éste ha defendido á las instituciones.

Realmente, segun opinion de muchos diputados, el discurso del Sr. Castellar debe agradecerse, porque ha dado lugar á una explosion del sentimiento monárquico que domina en la Cámara.

Temiamos, y con razon, que el resultado del debate no habria de ser fecundo en otra cosa que en incidentes deplorables, y el discurso del Sr. Castellar lo ha demostrado.

Todas las benevolencias democráticas, no son otra cosa que actitudes encubiertas para herir, si pudieran, á mansalva, los poderes permanentes.

El Sr. Castellar, en su discurso de esta tarde (por cierto, aplaudido por muchos de los que forman en la izquierda), ha descargado, con razonamientos sofisticos, toda clase de apasionado ataque contra la monarquia.

La inmunidad del diputado parecia convertida en medio de propaganda revolucionaria; fatal efecto de llevar tan á menudo á discutir lo que por obra de la ley fundamental es de todo punto indiscutible.

Con razon, pues, deciamos en uno de nuestros anteriores números, que todas esas leyes complementarias ó adicionales en materia constitucional, no eran otra cosa que el espíritu de la revolucion que trataba de infiltrarse en el Código fundamental, acariciando tal vez el propósito de desnaturalizarlo y destruirlo.

Para protestar contra el imprudente discurso del Sr. Castellar, se levantó el Sr. Presidente del Consejo, el cual, con frase enérgica y entre los aplausos de los sinceramente monárquicos, ha sabido poner apropiado correctivo á la atrevida é irrespetuosa frase del jefe del republicanismo histórico.

Despues de un exordio relacionado con este incidente, el Sr. Moret ha entrado en el fondo del asunto, ó sea en esa compra-venta de principios políticos que desde hace algunos dias se está efectuando con cierto descao en el seno mismo de la representacion del país.

Renunciamos á seguirle en el desarrollo de sus pretensiones constitucionales, como en el examen y censura individual de los ministros, pues aun á pesar de las salvedades hechas sobre altura y desinterés de miras, el que haya escuchado lo lea, no podrá por ménos de pensar que lo que se pedia con disfrazado pudor es una crisis.

Al Sr. Moret le contestó tambien el Sr. Sagasta, que está llevando sobre sí todo el peso del debate.

Nosotros creemos que no debe insistirse tanto sobre condiciones y concesiones, pues una vez fijados los puntos cardinales de la cuestion, toda repeticion es completamente ociosa.

Mucho más cuando la sesion de esta tarde ha puesto de manifiesto los graves inconvenientes que habrá de traer toda discusion que verse sobre cualquiera ley sustantiva que comprenda principios constitucionales.

El Sr. Cánovas, que habia pedido la palabra cuando habló el Sr. Castellar, comenzaba á usarla en el momento en que, por la avanzado de la hora, nos retiráramos del local.

Lo poco que le hemos oído, daba muestra de su oratoria enérgica, de sus grandes dotes y de su reconocida elocuencia.

Telegramas de la tarde.

Barcelona, 11.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Santo Domingo*.

Londres, 12.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bourke hace varias preguntas acerca del arreglo entre el Gobierno inglés y la compañía del canal de Suez.

Dice que Inglaterra no puede hacer sacrificios por un canal que se halla en territorio extranjero, sin que le sean asegurados los derechos soberanos sobre la propiedad del mismo.

El primer ministro Gladstone contesta que no le es posible responder á todas las preguntas que le han hecho, sobre todo, cuando varias se refieren á cuestiones de alta política.

Añade que el dominio del canal al pasar al Gobierno egipcio, despues de espirada la concesion, quedará sometido á las condiciones actuales.

Manifiesta que continuará en Paris la residencia social de la compañía de Suez.

El ministro Childers dice que la discusion sobre el arreglo con la compañía de Suez, vendrá cuando se pida el crédito de 200 millones.

Contestando á otra pregunta del Sr. Wolff, el Sr. Childers dice que cree que se propondrá la emision de un empréstito para obtener los 200 millones que se necesitan para el préstamo con destino á la construccion del segundo canal paralelo.

Londres, 12.—Los periódicos ingleses reprobaban unánimemente la conducta de la escuadra francesa en Madagascar, en vista de las declaraciones hechas por el primer ministro en la Cámara.

El *Times* espera que Francia se apresurará á dar explicaciones sobre el incidente, desaprobando la conducta del almirante Pierre.

El *Times*, hablando del arreglo con la compañía del canal de Suez, no se muestra satisfecho del mismo, porque lo considera demasiado ventajoso á los intereses de la compañía del canal.

Segun noticias de New-York, los insurrectos del Ecuador se apoderaron de Guayaquil, viéndose obligado el presidente de la república á apelar á la fuga.

Viena, 12.—Los principes de Orleans, despues de visitar al archiduque José, han regresado á Pesth.

Paris, 12.—En Argel se observa gran rigor con las procedencias, no sólo de Egipto, sino tambien de las posesiones francesas del Mediterráneo, á cuyas procedencias se consideran súcias, aunque lleven patente limpia.

El Gobierno ha concedido amplias facultades á las autoridades argelinas para evitar el contagio de la epidemia.

El Gobierno francés, convencido de la eficacia del régimen cuarentenario, obra con la mayor energia, sin contemplaciones internacionales de ningun género.—*Fabra.*

Espectáculos.

PRICE.—Esta noche se verificará en este circo el beneficio de la simpática familia ecuestre, Bell.

RECOLITOS.—Hoy, como dia de moda en este elegante y concurrido teatro, se verificará la primera representacion del aplaudido juguete *Don Pompejo en Carnaval*, en que tanto se distingue el primer tenor Sr. Sanchez.

—El sábado se estrenará la fantochada cómica-lírica original de dos reputados autores, con música de un conocido maestro, titulada *Y cómico tromati.*

En la corrida de toros del próximo domingo terearán Currito, Hermostilla y el Gallo, con sus correspondientes cuadrillas.

Cada dia están más concurridas las funciones que todas las tardes, á las siete, ejecutan los perros, cabras y monos amaestrados por Mr. Cavanna.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'80 á 2 pesetas kilogramo.

Idem carnero de 1'80 á 2 id. id.

Idem ternera de 1'50 á 5 id. id.

Idem cordero de 1'60 á 1'80 id. id.

Idem oveja de 1'60 id. id.

Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id.

Jamon de 3 á 4 id. id.

Pan de 0'42 á 0'50 id. id.

Garbanzos de 0'66 á 1'60 id. id.

Judias de 0'66 á 0'80 id. id.

Arroz de 0'70 á 0'80 id. id.

Patatas de 0'10 á 0'20 id. id.

Acete de 4 á 4'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 462; carneros, 4; corderos, 468; terneros, 52; ovejas, 142; total, 828.

Su peso en kilogramos: 36.093'500.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 39.550 pesetas 83 céntimos.

Estado del tiempo.

La zona de fuertes presiones, que existia en el golfo de Guinea, y que se internó en el centro del continente africano, se ha desviado de este punto, yendo otra vez al mismo sitio donde estuvo estacionada durante algunos dias.

En España, la presion disminuye, sin embargo, y la temperatura aumenta.

El calor es excesivo en toda Andalucía, y muy especialmente en la provincia de Málaga, donde el termómetro ha subido en cincuenta y seis horas más de 45 grados centígrados.

El viento sigue soplando del N. O.

Almanaque.—Julio (31 dias).

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Anacleto, papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Continúa la novena de la Virgen del Carmen en San José, San Justo, San Martin, en Nuestra Señera de Gracia y en el hospital del Carmen, donde habrá misa mayor y sermón que dirá un buen orador.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios, ó del Amparo en San José.

Bolsa del día 12 de Julio.

COTIZACION OFICIAL.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	64-60
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.....	»
Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter.....	»
Idem id. id. id. exterior.....	»
Resguardos al portador de la Caja de D.....	»
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.....	75-30
Pequeñas.....	70-50
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual.....	»
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 série inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Obligaciones del T. sobre prodc. Aduanas.....	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.....	»
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	95-30
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.....	»
Idem id. id. al 6 por 100.....	101-60
Idem id. id. al 5 por 100.....	»
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.....	»
Acciones del Banco de España.....	292-50
Idem del Banco Hipotecario de España.....	»
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.....	»
Acciones del Banco de Castilla.....	»
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual.....	»
Obligaciones del mismo.....	»
GAMBOS.—Londres, á 90 dias.....	47-40
Id. á 8 id.....	»
Id. á 6 id.....	»
Paris á 8 id.....	4-94

En el Bolsin bastante encalmadas las transacciones con toda clase de valores.

Papel.

BIARRITZ,
GRAN HOTEL SAINT-MARTIN,
 MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—A sangre y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

Teatro infantil de Pantofoles.—Funciones á las 6 y á las 7 de la tarde y á las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche. Entrada y silla 50 céntimos, con derecho á permanecer en los jardines desde las 4 1/2 á las 7 de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada á los jardines.

El domingo habrá función extraordinaria por la mañana á las 7 y á las 8, y por la tarde á las 5.

PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía italiana).—8 3/4.—Ruy-Blas.

CAPELLANES.—9.—A caza de divorcios.—Intermedio musical.—Los feos.

RECOLETOS.—9.—(Día de moda).—Música del porvenir.—D. Pompeyo en carnaval.—La del tren.—La venganza de Mendrugó.

PRICE.—9.—Beneficio de la distinguida familia Bell, en el que ejecutará por primera vez el gracioso ejercicio cómico titulado «Una lección de equitación» y Mlle Emma. Bell dará el monstruoso salto del jockey, salvando en el vuelo el caballo detenido por un pala reneroy tomarán parte Mr. Wilson y Ward, los hermanos Kulpes y Leos, los notables artistas aéreos Americanos, los renombrados cantantes Mr. y Mme. Alfred, la familia escéntrica Osranis y miss Niagara, reina de las aguas, y además en el aplaudidísimo baile fantástico La linterna del diablo, en la que ejecutará difíciles variaciones el renombrado violinista Paganini Redivivus.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy, la célebre familia Marini y el popular clown Pichel.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y C.ª).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente. Función diaria por los monos, perros y cabras amestradas, á las seis de la tarde. Días de fiesta dos funciones.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, grande á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL.

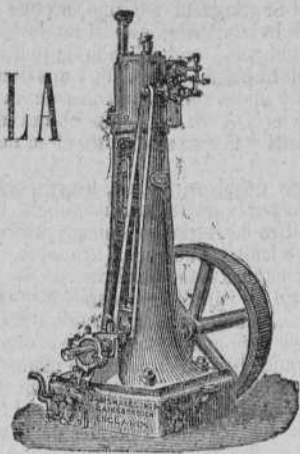
SUS CELEBRES FILDORAS TONICO-GENERALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

IMPRESA DE LA REINA, N.º 8, BAJO.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

MAQUINARIA AGRÍCOLA.

VINÍCOLA INDUSTRIAL.



PARSONS, Y GRAEPEL.

ANTES DAVID B. PARSONS.

MONTERA, 29, MADRID.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 89, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
Género de novedad para confeccionar á medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

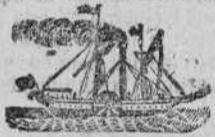
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANÍA.
VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO.

Línea de Filipinas.

De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

SAN AGUSTIN

saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Línea trasatlántica.

De Santander á Coruña, Vigo, Cadiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

VERACRUZ

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nueva-Gibara, Baracoa, Santa Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, La Guaira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayaguez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Marta, Licoín, Barranquilla, Sabanita y Colon.

BODEGA UNIVERSAL

DE

DON FEDERICO REY Y COMPAÑIA.

S, Gorguera, S.

Vinos de mesa sin rival.—Licores extranjeros y españoles.—Espiritus y aguardientes.—Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

FRUTOS COLONIALES AL POR MAYOR.

S, Gorguera, S.

BIARRITZ.

GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES

E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLÉNDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.

Se habla español é inglés.

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

CHESSLET, HERMANOS.

COMISIONISTAS Y ALMACENISTAS DE PAÑOS Y NOVEDADES EN

VERVIERS (BELGICA).

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 50, Brood Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy altamente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—CAJA, 16 REALES.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS RAMBLA DE CATALUNA, 104, PRINCIPAL, EN BARCELONA. el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos 6 giro.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montero, 26, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital; y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.

Dirigirse á la administracion de este periódico, á Mr. Arthur Ayselá.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES. MADRID, Montero, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble anejo: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.	1,50
Un lote	de piezas soda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	140
Muy bonitas	lanas, velo religioso, armirés y cachemir Escocia: valian 12 reales, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales.	40
Guarda-polvos y pardsús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 50 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho reales, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	30
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasía, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisien, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	6
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde.	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

CABALLEROS CADETES.

Equipos con suma economía
FRANCISCO MORENO, SASTRE.
Carrera de San Francisco, núm. 11, principal.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

DE NUEVA-YORK

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35, Fuencarral, 50, Toledo, 68, Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista. Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martinez.—Madrid.

LA BODEGA DEL JALON

ESTABLECIMIENTO DE VINO DE MESA

WALDIONON

WINO DE MESA

DE VENTA A 2 Y 3 REALES BOTELLA SIN CASCO EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS, Y A 40 Y 50 LOS 16 LITROS EN EL DEPÓSITO CENTRAL, 5, PELIGROS, 3

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalate, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 19, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Rea, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zara; goza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 26 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

TELEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONÍ.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.